

COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS

NOTA Aclaratoria al Fallo de la Licitación Pública Internacional CNH-R02-L04/2017.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Nacional de Hidrocarburos.

NOTA ACLARATORIA AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CNH-R02-L04/2017

El 8 de febrero de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Fallo de la Licitación Pública Internacional CNH-R02-L04/2017, en el que se señalaron los resultados obtenidos en el Acto de presentación y apertura de Propuestas de la Licitación mencionada, señalando lo siguiente:

[...]

Dice:

Área Contractual	Licitante Ganador y adjudicado	Licitante en Segundo Lugar
24	Eni México S. de R.L. de C.V. en Consorcio con Qatar Petroleum International	No hubo segundo lugar.

[...]

Sin embargo, debe decir:

Área Contractual	Licitante Ganador y adjudicado	Licitante en Segundo Lugar
24	Eni México S. de R.L. de C.V. en Consorcio con Qatar Petroleum International Limited	No hubo segundo lugar.

[...]

Asimismo, en la tabla contenida en el numeral **PRIMERO** de dicho Fallo, en la que se declaran Licitantes Ganadores y adjudicados de los Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos correspondientes a las 29 Áreas Contractuales, se establece lo siguiente:

[...]

Dice:

Área Contractual	Licitante Ganador y adjudicado
24	Eni México S. de R.L. de C.V. en Consorcio con Qatar Petroleum International

[...]

Sin embargo, debe decir:

Área Contractual	Licitante Ganador y adjudicado
24	Eni México S. de R.L. de C.V. en Consorcio con Qatar Petroleum International Limited

[...]

CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, en mi carácter de Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, y con fundamento en los artículos 1, 2, fracción III y 43 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, fracción I, 3, 5, 22, fracción VIII y 25, fracciones V, VII y XI, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 4 y demás relativos de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; 10, fracción III, 18, fracciones IV, inciso b y VIII, y 21, fracciones X y XXVI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, hago del conocimiento del público en general, para los efectos a que haya lugar, la presente NOTA ACLARATORIA al Fallo de la Licitación Pública Internacional CNH-R02-L04/2017.

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2018.- La Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, **Carla Gabriela González Rodríguez**.- Rúbrica.

(R.- 463122)